

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno de España respuesta por escrito sobre la **detención de don Eduardo Cardet por las autoridades del gobierno cubano.**

Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dirigente del MCL -Movimiento Cristiano de Liberación-, órgano de la disidencia cubana, Eduardo Cardet, fue detenido el pasado 30 de noviembre, y golpeado. Se encuentra a la espera de juicio acusado de atentado a la autoridad, presunto delito por el que se le pide hasta 3 años de privación de libertad.

Según manifiestan familiares y compañeros de organización política de Cardet, éste aún se encuentra en la prisión provisional de Holguin, donde continúa recibiendo malos tratos y ha sido puesto en aislamiento. Ha llegado al punto de ser trasladado a una celda de castigo. Compañeros de Cardet han manifestado su temor por la conservación de la vida del dirigente opositor cubano.

En la medida en que el único delito de Cardet ha sido el de manifestar su opinión respecto de la situación política de su país, lo que en términos democráticos es absolutamente normal en un régimen de libertades, pasamos a formular al Gobierno las siguientes preguntas al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España:

1º. ¿Considera el Ministro que la expresada conducta del régimen cubano avala la llamada apertura de sus autoridades hacia un sistema más democrático?

2º. ¿Qué medidas ha previsto el gobierno y, más en concreto, su ministerio para preservar la vida y obtener la libertad de Eduardo Cardet?



Fernando Maura Barandiarán

Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos